

sesión, firmando esta acta todos los Sres.  
Concejales concurrentes, junto con el Sr.  
Secretario, que certifica. Los emmendados es = Pre-  
sidente = vale.

El Alcalde  
Jacinto Precios



Los Concejales

Vicente Livina  
Ferrer

Jaime Baizench

José Cuxart

Antonio Recort

Juan Vallbonat Pedro Mariqó

Lorenzo Mariqó

Recabats  
Lio

El Alcalde  
D. Jacinto Precios  
Los Concejales  
D. Lorenzo Mariqó  
D. Jaime Baizench  
D. Antonio Recort  
D. Pedro Mariqó  
D. José Cuxart  
D. Vicente Livina  
D. Antonio, digo D.  
Juan Vallbonat

En Cornella del Llobregat a diez y nueve  
de Abril de mil novecientos diez y ocho. Siendo  
las nueve de la noche, se reunieron en esta Casa  
Comercial y en el salón de reuniones públi-  
cas para celebrar sesión ordinaria de segunda  
convocatoria los Sres del Ayuntamiento rela-  
cionados al margen, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Jacinto Precios Esmerals,  
quien la declaró abierta. Acto seguido  
dióse lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada por unanimidad.

Fueron aprobados los libramientos si-  
guientes: a la Empresa Concesionaria de

Aguas Subterráneas del Rio Lobregat,  
s/c del mes de Marzo, 550 ptas.

El Concejal Sr. Mirina propone las si-  
guientes mociones:

1.<sup>o</sup> Que el Ayuntamiento acuerde lo necesa-  
rio para corregir el abuso de que la presa  
que en el Canal de la Infanta tiene  
la hijuela destinada al riego de los terre-  
nos de casa Cuart y otros vecinos, sea  
cerrada al terminar cada uno su riego,  
como anteriormente se practicaba, a fin  
de evitar que dicho accion de agua cir-  
le continuamente y vaya a parar a la Rie-  
reta; parte de ella por el Pasaje de Melich y otra  
por detrás de casa Andalay; con lo cual resul-  
ta notablemente perjudicado el camino de ca-  
rrros de la espesada Riereta y el que de Ma-  
parte con dirección al Prat.

2.<sup>o</sup> Que el Municipio acuerde un deteni-  
do reconocimiento desde el punto de arran-  
que del camino vecinal que partiendo de  
la Riereta se dirige al Prat; la fin de arbi-  
trar la forma en que pudiera <sup>re</sup>estableci-  
da la ranja destinada a conducir las a-  
guas de la Riereta a la acéquia de las plu-  
viales de este pueblo, digo término, con lo  
cual se evitarán los perjuicios que resultan  
para los carruajes, circulando las referidas  
aguas por el centro del arroyo. La aludida  
ranja existió por mucho tiempo y desde larga  
fecha, conforme es público y notorio entre los  
habitantes de esta población, y su utilidad,  
a los efectos expuestos, es de todo punto innegable.  
3.<sup>o</sup> Según consta en el acta correspondiente,

„ De una de las sesiones anteriores, se tomó por  
 „ el Ayuntamiento el acuerdo de requerir al em-  
 „ presario de la construcción del muro de mam-  
 „ postaria del terraplén de defensa, para que  
 „ dentro del plazo que se le fijaba, diera principio  
 „ a los obras, y que de no hacerlo, se daría por  
 „ rescindido el contrato y perdería aquel su  
 „ depósito hecho al sorte adjudicada la subasta.  
 „ Como quiera que han transcurrido los días  
 „ del indicado plazo, proceda se dé cuenta de lo  
 „ resuelto y de haber ingresado, en su caso, en  
 „ las arcas municipales la cantidad que consti-  
 „ tuía el aludido depósito. Procede, además, que  
 „ se acuerde y anuncie nueva subasta, dando  
 „ inversión a la suma presupuestada, con  
 „ la urgencia que exige la importancia de la  
 „ obra para la seguridad de la población en  
 „ general; y

„ 4.º Con arreglo a lo terminantemente prescri-  
 „ to por el Art. 6.º párrafo 2.º de la Ley Municipi-  
 „ pal cuando un alcalde, teniente o Síndico fuere  
 „ electo para una Comisión, será su Presidente;  
 „ y figurando en la Comisión de Fomento el  
 „ Síndico de este Ayuntamiento. Lo Recor. proce-  
 „ de que desde luego se haga cargo de su pre-  
 „ sidencia en recibo plazo del Concejal que la desem-  
 „ peña, cumpliendo así dicho precepto legal.

El Ayuntamiento acuerda pasar dichas  
 mociones a la Comisiones correspondientes.

El Sr. Presidente da cuenta de una Co-  
 misión compuesta de Concejales del Prato y  
 de Hospital, que vino el día 8 para tratar  
 de realizar algunas obras en el río. Les contestó  
 que este Ayuntamiento, decepcionado por los

muchas deserciones que se ha llevado con respecto a ciertos proyectos para arreglar el río, no estaba dispuesto há haver frínquin sacrificio material; por que tal como los propietarios ribereños, que son los que deberían tener el mayor interés en defender sus bienes, se lo miran con indiferencia, quando no obstaculizarán cualquierto proyecto de reforma que se presente, es imposible intentar nada. Prometiéndoles, sin embargo, que lo comunicaria al Comistorio para que resolviese lo que crea más conveniente; asegurándoles transmitir les los acuerdos que se tomaron, á dia que vuelvan, que será el dia 25.

El Ayuntamiento acuerda nombrar a los Dros Recort, Livina y Dupol para que se entrevistara con los Comisionados del Praty de Borputak

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Dr. Alcalde, se levantó la sesión, firmando esta Acta, todos los Dros Concejales concurrentes, junto con uno de los Secretarios, que certifico: El añadido = ser = y las adiciones = proceden = plan = vater =

El Alcalde.  
Luisito Peris

Concejales

Antonio Livina  
Francisco

Jaime Saipench

José Cuatrecasas

Antonio Recort

Pedro Carrizo

Louys Martí

Juan Vallbona

Clabats  
Luis



El Alcalde.  
 D. J. Pucios  
 Los Concejales  
 D. R. Mariqó  
 D. J. Paisench  
 D. A. Recort  
 D. P. Mariqó  
 D. J. Cuxart  
 D. V. Livina  
 D. J. Vallbonat

En el pueblo de Cornellá del Llobregat  
 a veinte y seis de Abril de mil novecientos  
 diez y ocho. Siendo las veinte y  $\frac{1}{2}$  horas, se reu-  
 nieron en esta Casa Consistorial y en el  
 salón de reuniones públicas para celebrar se-  
 sión ordinaria de segunda convocatoria  
 los señores del Ayuntamiento relacionados  
 al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto  
 Pucios Emorato en calidad de Alcalde quien  
 la declaró abierta. Acto seguido dió lectura  
 del acta de la anterior que fué aprobada por  
 unanimidad.

Fueron leídas y aprobados los libramien-  
 tos siguientes: a D.ª Mercedes Cuxart por  
 un bono de beneficencia, 56 optas; a Doña  
 Maria Daga por un bono de beneficencia,  
 40 optas.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que  
 el contratista Sr. Ribó le había puesto en  
 conocimiento que derribaría la casa Ma-  
 rama y la Rambla de este pueblo.

El Ayuntamiento acuerda cuidar en  
 tratado.

El Concejal D. Juan Vallbonat pide se  
 oficie a los propietarios y terratenientes que  
 utilizan la regadera que para paralela